



Anexo 10.1
Calendario de Implantación
Cronograma de Implantación

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

La implantación del plan de estudios se hará de forma progresiva curso a curso, estando previsto su inicio en el curso 2009/2010, siempre y cuando se haya podido finalizar todo el proceso de verificación, aprobación de la implantación por parte de la comunidad autónoma y registro del título.

Curso	Cursos implantados nuevo título	Cursos con docencia título antiguo	Cursos evaluables
2009/10	1º	2º y 3º	1º, 2º y 3º
2010/11	1º y 2º	3º	1º, 2º y 3º
2011/12	1º, 2º y 3º		2º y 3º
2012/13	1º, 2º, 3º y 4º		3º

El retraso en el inicio de la implantación retrasaría todo el calendario en un año.